



Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001120/2019

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC-DGSU/11-15-2019-004 de fecha 15 de noviembre de 2019, firmado por el C.P. Arturo Salmerón García, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2285/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
FOLIO 00010576  
FECHA: 28/NOV/19  
HORA: 12:20  
LUGAR: Dani

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12244/8871  
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-055702-19  
C.P. Arturo Salmerón García, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML



Oficio No. AVC-DGSU/11-15-2019/004  
Ciudad de México, a 15 de noviembre del 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ  
DIR. GRAL. JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHIL 185 PISO 3  
COL. TRANSITO  
TEL. 5740 1184  
P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/618.7/2019 de fecha 29 de octubre del 2019, dirigido al Alcalde en Venustiano Carranza, Lic. Julio César Moreno Rivera, mediante el cual anexa of 2285 donde comunica punto de acuerdo, que exhorta para que se implementen acciones necesarias para el retiro de 65 arboles que se encuentran en riesgo de caer.

Al respecto me permito informar a usted que no envían la relación de arboles ni la ubicación dentro de esta alcaldía para realizar la dictaminación y en su caso el derribo correspondiente, por lo cual no podemos realizar acción alguna al respecto.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**

**C.P. ARTURO SALMERÓN GARCÍA**  
dir.general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS  
URBANOS



Ref C-AVC-DGSU/11-11-2019/001 MT 3714

C.c.c.e.p.- CRISTINA MONTERO PÉREZ.- Líder Coordinador de Proyectos de Aspectos Sustantivos.

Cabe señalar que de conformidad con los artículos 2, 6, y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, los Entes Públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que poseen con la finalidad de preservar el plano de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los Servidores Públicos, cuyas iniciales se insertan a continuación.

Elaboro Revisó Vo.Bo. Tramitó Autorizo  
apc CMP ASG

